



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

10 DE FEBRERO DE 2022

No. 787

Í N D I C E

PODER EJECUTIVO

Secretaría de Gobierno

- ◆ Aviso por el que se da a conocer su Calendario Presupuestal, para el Ejercicio Fiscal 2022 4

Secretaría de la Contraloría General

- ◆ Circular SCG/I/003/2022 5

Secretaría de Desarrollo Económico

- ◆ Aviso por el que se da a conocer la Convocatoria Pública para acceder a los Apoyos de la Acción Institucional para el Fomento y Mejoramiento de los Mercados Públicos y sus Lineamientos de Operación 6

Secretaría de Inclusión y Bienestar Social

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el concepto y cuota de recuperación vigente para el Ejercicio Fiscal 2022, para el Control y Manejo de Ingresos por Concepto de Aprovechamientos mediante el mecanismo de aplicación automática de recursos, en el Centro Generador identificado como Comedor Consolidado para el Bienestar, CEDA 10

Secretaría de Seguridad Ciudadana

- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer las Tarifas para la Prestación de Servicios de Protección y Vigilancia, para el Ejercicio Fiscal 2022 de la Policía Bancaria Industrial 12

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas

- ◆ Aviso por el que se da a conocer la liga digital para la emisión de las Reglas de Operación para el Funcionamiento del Fondo de la Ciudad de México, aprobadas por unanimidad mediante el Acuerdo FAARICDMX-F/4113635/01/EXTRAORD/06/2022 14

ALCALDÍAS

Alcaldía en Tlalpan

- ◆ Aviso por el que se dan a conocer los enlaces electrónicos en donde podrán ser consultadas las Convocatorias de sus Programas Sociales 15

Alcaldía en Xochimilco

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el Programa Anual de Obra Pública, para el Ejercicio Presupuestal 2022 17

ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Fiscalía General de Justicia

- ◆ Acuerdo FGJCDMX/10/2022, por el que se crea el Comité Técnico Interno de Administración de Documentos 19

Instituto Electoral

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer la Circular No. 13, emitida el 28 de enero de 2022 25

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ◆ **Metrobús.-** Licitación Pública Nacional, número METROBÚS/LPN/002/2022.- Convocatoria 02.- Contratación del servicio de mantenimiento preventivo menor, preventivo mayor y correctivo a elevadores y escaleras 26
- ◆ **Alcaldía en Iztapalapa.-** Licitación Pública Nacional, número 2LPN/ALIZTP/DGA/012/2022.- Adquisición de maquinaria y equipo de construcción 28
- ◆ **Tribunal de Justicia Administrativa.-** Licitación Pública Nacional, número. TJACDMX/DGA/DRMSG/LPN/001/2022.- Contratación de servicio de limpieza 30

SECCIÓN DE AVISOS

- ◆ Notaria Publica, número Uno del Estado de Tlaxcala, Tercer Publicación 32

EDICTOS

- ◆ Juicio de Extinción de Dominio.- Expediente, número 970/2021, Primera Publicación 33
- ◆ Juicio de Extinción de Dominio.- Expediente, número 966/2021, Primera Publicación 38
- ◆ **Aviso** 42

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

“METROBÚS” ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Licitación Pública Nacional
Convocatoria: 02

Mtra. Ma Dolores Arellano Sesmas, Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas de Metrobús, en cumplimiento a las disposiciones que establecen: el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 5 de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículos 26, 27 inciso a), 28, 30 fracción I, 33, 43 y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y artículos 30 fracciones V y XXIII del Estatuto Orgánico de Metrobús, convoca a las personas morales interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional número METROBÚS/LPN/002/2022, relativa a la “Contratación del servicio de mantenimiento preventivo menor, preventivo mayor y correctivo a elevadores y escaleras de Metrobús” con la finalidad de conseguir las mejores precios y condiciones de entrega por parte de los prestadores, conforme a lo siguiente:

| No. de licitación | Fecha de compra de bases | Visita a instalaciones | Junta de aclaraciones | Presentación y apertura de propuestas | Lectura de dictamen y emisión de fallo |
|-----------------------|--------------------------------|------------------------|-----------------------|---------------------------------------|----------------------------------------|
| METROBÚS/LPN/002/2022 | 11, 14 y 15 de febrero de 2022 | 16 de febrero de 2022 | 18 de febrero de 2022 | 25 de febrero de 2022 | 01 de marzo de 2022 |
| | | 11:00 hrs | 16:00 hrs. | 11:00 hrs. | 12:00 hrs. |

1. Las bases de la licitación se encuentran disponibles los días 11, 14 y 15 de febrero de 2022, para consulta en la página de internet de Metrobús, www.metrobus.cdmx.gob.mx o bien consultar en la Jefatura de Unidad Departamental de Compras y Control de Materiales, sita en Calle Hamburgo 213 Piso 18, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06600, Ciudad de México, en un horario de 10:30 a 14:00 y de 16:00 a 17:30 horas.
2. El pago de bases tiene un costo de \$4,500.00 (Cuatro mil quinientos pesos 00/100 M.N.), I.V.A incluido, que deberá ser pagado a través de depósito bancario a la cuenta número 1800000326-1 del banco SANTANDER MÉXICO, S.A. a favor de Metrobús, el depósito en efectivo se efectuará únicamente en la Sucursal bancaria, no se aceptan depósitos o pago interbancarios (banca electrónica), una vez realizado el pago, se deberá presentar el original del comprobante en la Jefatura de Unidad Departamental de Compras y Control de Materiales, en el domicilio de la convocante, misma que elaborará un recibo de entrega de bases el cual le dará el derecho a participar.
3. Los eventos se realizarán en las instalaciones de la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas, ubicadas en Calle Hamburgo 213 piso 18, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México.
4. El presente procedimiento, no se realizará bajo la cobertura de algún tratado
5. El idioma en que deberá presentar la proposición será: español.
6. La moneda en que se deberá cotizar la propuesta será en pesos mexicanos.
7. Los plazos señalados en la convocatoria se computarán a partir de su publicación en la GOCDMX.
8. Las condiciones de pago serán conforme a bases; no se otorgará anticipo alguno en esta Licitación.
9. El plazo, lugar y condiciones de entrega de los bienes o prestación de los servicios será de acuerdo con lo establecido en las bases.
10. Plazo de entrega de los bienes será de acuerdo con lo establecido en las bases.

11. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de Licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
12. Para este procedimiento se determina que los servidores públicos responsables son el C. Roberto Samuel Capuano Tripp, Director General de Metrobús, la Mtra. Ma Dolores Arellano Sesmas, Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas de Metrobús, el Lic. Mario Raúl Quintal Serrano, Jefe de Unidad Departamental de Compras y Control de Materiales de Metrobús y el Ing. Víctor Emilio García Méndez, Jefe de Unidad Departamental de Abastecimientos y Servicios de Metrobús.

CIUDAD DE MÉXICO, A 03 DE FEBRERO DE 2022

(Firma)

**MTRA. MA DOLORES ARELLANO SESMAS
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE METROBÚS**



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

**GACETA OFICIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

DIRECTORIO

Jefa de Gobierno de la Ciudad de México
CLAUDIA SHEINBAUM PARDO

Consejero Jurídico y de Servicios Legales
NÉSTOR VARGAS SOLANO

Director General Jurídico y de Estudios Legislativos
JUAN ROMERO TENORIO

Director de Estudios Legislativos y Trámites Inmobiliarios
GUILLERMO CRUCES PORTUGUEZ

Subdirección de Proyectos de Estudios Legislativos y Publicaciones

Jefe de Unidad Departamental de la Gaceta Oficial y Trámites Funerarios
SAID PALACIOS ALBARRÁN

INSERCIONES

| | |
|--------------------------|--------------|
| Plana entera..... | \$ 2, 283.00 |
| Media plana..... | \$ 1, 227.00 |
| Un cuarto de plana | \$ 764.00 |

Para adquirir ejemplares, acudir a la Unidad Departamental de la Gaceta Oficial, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n, Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Demarcación Territorial Venustiano Carranza, Ciudad de México.

Consulta en Internet
www.consejeria.cdmx.gob.mx

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Impresa por Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.
Calle General Victoriano Zepeda No. 22, Col. Observatorio C.P. 11860,
Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, Ciudad de México.
Teléfono: 55-16-85-86 con 20 líneas.
www.comisa.cdmx.gob.mx

IMPORTANTE

El contenido, forma y alcance de los documentos publicados, son estricta responsabilidad de su emisor

(Costo por ejemplar \$26.50)